



## Reina de Persia

Etimológicamente significa “estrella”. Viene de la lengua persa.

El libro de Ester contiene una de las más emocionantes escenas de la Historia Sagrada. Habiendo el rey Asuero (Jerjes) repudiado a la reina Vasti, la judía Ester vino a ser su esposa y reina de Persia. Ella, confiada en Dios y sobreponiéndose a su debilidad, intercedió por su pueblo cuando el primer ministro Amán concibió el proyecto de exterminar a todos los judíos, comenzando por Mardoqueo, padre adoptivo de Ester. En un banquete, Ester descubrió al rey su nacionalidad hebrea y pidió protección para sí y para los suyos contra su perseguidor Amán. El rey concedió lo pedido: Amán fue colgado en el mismo patíbulo que había preparado para Mardoqueo, y el pueblo judío fue autorizado a vengarse de sus enemigos el mismo día en que según el edicto de Amán, debía ser aniquilado en el reino de los persas. En memoria de este feliz acontecimiento los judíos instituyeron la fiesta de Purim (Fiesta de las Suertes).

El texto masorético que hoy tenemos en la Biblia hebrea, sólo contiene 10 capítulos, y es más corto que el originario, debido a que la Sinagoga omitió ciertos pasajes religiosos, cuando la fiesta de Purim, en que se leía este libro al pueblo, tomó carácter mundano. San Jerónimo añadió los últimos capítulos (10, 4-16, 24), que contienen los trozos que se encuentran en la versión griega de Teodoción, pero faltan en la forma actual del texto hebreo.

El carácter histórico del libro siempre ha sido reconocido, tanto por la tradición judaica, como por la cristiana. Un hecho manifiesto nos muestra la historicidad del libro, y es la existencia de la mencionada fiesta de Purim, que los judíos celebran aún en nuestros días. Sin embargo, han surgido no pocos exégetas, sobre todo acatólicos, que relegan el libro de Ester a la categoría de los libros didácticos o le atribuyen solamente un carácter histórico en sentido lato. Es éste un punto que debe estudiarse a la luz de las normas trazadas en la Encíclica "Divino Afflante Spiritu". Hasta aclararse la cuestión damos preferencia a la opinión tradicional.

En cuanto al tiempo de la composición se deciden algunos por la época de Jerjes I (485-465 a. C.), otros por el tiempo de los Macabeos.

La canonicidad del libro de Ester está bien asegurada. El Concilio de Trento ha

definido también la canonicidad de la segunda parte del libro de Ester (cap. 10, vers. 4 al cap. 16, vers. 24), mientras los judíos y protestantes conservan solamente la primera parte en su canon de libros sagrados.

Los santos Padres ven en Ester, que intercedió por su pueblo, una figura de la Santísima Virgen María, *auxilium christianorum*. Lo que Ester fue para su pueblo por disposición de Dios, lo es María para el pueblo cristiano.